

[Favor sustituir por logo de agencia]

### Plan Ejecución Anual 2011-2012

Agencia: Integridad Agroempresarial

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Resultados	Métricas/indicadores	
1. Velar por el estricto cumplimiento de leyes y reglamentos provistos por la agencia en cuanto a la introducción de alimentos a PR para asegurar abastos de alimentos sanos y saludables.	1.1) Monitorear la calidad, condición y presentación de los productos agrícolas que introducen y que se producen.	1.1.1) Fortalecer las inspecciones en los canales de mercadeo mediante la aplicación de parámetros de calidad.	1.1.1.1) Revisar parámetros de calidad adoptados.	1.1.1.1) Se revisaron, enmendaron o derogaron reglamentos de diferentes productos locales e importados.	Informes mensuales de inspecciones realizadas por categorías de productos, cantidad de inspecciones, libras inspeccionadas, importe por libra, etc. Usar informes de años previos como comparativa.	
			1.1.1.2) Re-adiestrar al personal de inspección sobre los parámetros de calidad establecidos.			1.1.1.2) Se realizaron adiestramientos de inspección en canales de mercadeo para carnes de aves y productos agrícolas locales.
			1.1.1.3) Desarrollar mecanismos de evaluación para adjudicar porcentajes de cumplimiento en los parámetros de calidad establecidos.			
			1.1.2) Mayor rigurosidad en los procesos de fiscalización al radicar querellas y ordenes de detenciones en los comercios.			1.1.2.1) Desarrollar compromisos colaborativos con otras agencias federales y estatales para mantener vigilancia y
	1.2) Establecer nuevos mecanismos de vigilancia y fiscalización para evitar el contrabando de productos agrícolas.	1.3) Implementar				Informes mensuales de productividad con cantidad de querellas, detenciones, decomisos y multas.
						Porcentaje de

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Resultados	Métricas/indicadores
	<p>uso de tecnología, tales como scanners, computadoras, cámaras digitales, entre otros para agilizar procesos de inspección.</p> <p>1.4) Expedir licencias para importar y mercadear productos agrícolas regulados de forma ágil y eficiente para una mejor fiscalización.</p>	<p>comunicación en puertos y aeropuertos.</p> <p>1.3.1) Facilitar y agilizar los servicios de inspección de productos agrícolas mediante el uso de tecnologías tales como computadoras, escanners, cámaras digitales, entre otros.</p> <p>1.3.2) Obtener data confiable y cuantificable de las inspecciones que se realizan de manera rápida para mejor uso de los recursos de inspección.</p> <p>1.4.1) Desarrollar procesos más ágiles y efectivos para una mejor fiscalización de las importaciones.</p>	<p>procesos de redacción de querellas y órdenes de detención.</p> <p>1.2.1.1) Coordinar con agencias federales y estatales esfuerzos de vigilancia para la implementación de leyes y reglamentos aplicables.</p> <p>1.2.1.2) Formalizar acuerdos colaborativos con agencias federales y estatales.</p> <p>1.3.1.1) Adquirir nueva tecnología para realizar inspecciones en puertos de entrada marítima y aérea a la isla. Además, agilizar las inspecciones de los productos en facilidades de importadores, centros de distribución y canales de mercadeo.</p> <p>1.3.1.2) Adiestrar al</p>	<p>a inspecciones de productos de origen local (Cosecha y Crianza 100% de PR)</p> <p>1.1.2.1) Se realizaron adiestramientos sobre redacción de querellas, preparación de ordenes de detención y su impacto legal.</p> <p>1.2.1.1) Se realizaron varias reuniones para mejorar los esfuerzos de colaboración con agencias federales y estatales para mejorar la vigilancia de las importaciones en puertos de entrada a la isla. Además, participamos en iniciativas de inspección junto con agencias federales y estatales para investigaciones especiales.</p> <p>1.2.1.2) Se mantienen los acuerdos de inspección federal-estatal en alimentos elaborados.</p> <p>1.3.1.1) Se inició proceso de evaluación y análisis de costos para adquirir equipo tecnológico. Aún no se han</p>	<p>cumplimiento en los parámetros de calidad adoptados.</p>

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Resultados	Métricas/indicadores
			<p>personal de inspección en el uso de nueva tecnología adquirida.</p> <p>1.3.2.1) Adquirir aplicaciones o programas para aprovechar las bondades tecnológicas del equipo que se adquiera para crear registros e informes que faciliten la evaluación administrativa de los recursos de inspección.</p> <p>1.3.2.2) Adiestrar al personal en el uso de las aplicaciones.</p> <p>1.4.1.1) Evaluar y rediseñar procesos internos de otorgación de licencias para importaciones para que se expidan las mismas dentro de un término no mayor de 30 días.</p>	<p>identificado ni asignado fondos.</p> <p>1.3.1.2) No se ha formalizado propuesta de adiestramiento. Una vez se complete proceso de contratación para implementación de nueva tecnología se podrá formalizar etapa de adiestramiento.</p> <p>1.3.2.1) En proceso de evaluación y análisis de costos.</p> <p>1.3.2.2) Pendiente.</p> <p>1.4.1.1) Se evaluó y rediseño el proceso de licencias a los importadores de productos agrícolas para reducirlo a menos de 30 días.</p>	

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Resultados	Métricas/indicadores	
2.	Proteger nuestra agricultura de la introducción de plagas y enfermedades en plantas que afecten los abastos de alimentos y la producción local.	<p>2.1) Asegurar el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios y permisos para evitar la entrada y propagación de plagas y enfermedades en plantas.</p> <p>2.2) Establecer mecanismos de respuesta rápida ante agentes causantes de enfermedades en las plantas para mantener el control y erradicación de cualquier brote.</p> <p>2.3) Fomentar mayor uso de tecnología de control biológico que</p>	<p>2.1.1) Mejorar los servicios de inspección de plantas y cualquier otro material vegetativo que llegan a la isla.</p> <p>2.1.2) Mayor rigurosidad en los procesos de fiscalización al radicar querellas y ordenes de detenciones en los puertos y aeropuertos.</p> <p>2.2.1) Desarrollar una respuesta rápida a brotes o emergencias de enfermedades.</p> <p>2.3.1) Proveer alternativas seguras de control biológico a los agricultores para controlar plagas o enfermedades en sus cultivos.</p> <p>2.3.2) Desarrollar en el Depto. de Agricultura laboratorios especializados en control biológico que sean seguros para los cultivos locales y de</p>	<p>2.1.1.1) Revisar y rediseñar procesos de permisos para la importación de plantas, tierra, arena, organismos de control biológico en PR.</p> <p>2.1.1.2) Re-adiestrar al personal en redacción de querellas y detenciones.</p> <p>2.2.1.1) Preparar un plan de acción y comunicación en Depto Agric y otras agencias federales y estatales para atender rápidamente cualquier brote de enfermedad o plaga.</p> <p>2.2.1.2) Mantener plan de vigilancia, en cooperación con las autoridades</p>	<p>2.1.1.1) Se ha modificado el proceso de evaluación de permisos para importación de material vegetativo, tierra, organismos de control biológico, entre otros, en los casos de renovación de permisos.</p> <p>2.1.1.2) Pendiente de reprogramar adiestramiento. Se encontró que las detenciones realizadas no conllevan querellas, sino acciones correctivas en los puertos de entrada.</p> <p>2.2.1.1) Se redactó el Plan de Respuesta a Emergencias de Enfermedades o Plagas en Plantas para ser aprobado e integrado al Plan de Manejo de Emergencias del Depto de Agricultura.</p>	<p>Informes mensuales de inspecciones realizadas a plantas y animales importados a través de puntos de entrada aérea o marítima.</p> <p>Informes mensuales de productividad con cantidad de querellas, detenciones y multas por incumplimiento de leyes y reglamentos. Además, cantidad de permisos y certificaciones.</p> <p>Registro de plagas o enfermedades en plantas y animales detectadas en PR.</p>
3.	Velar por el estricto cumplimiento de leyes y reglamentos provistos por la agencia en cuanto a la introducción de animales a PR.					

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Resultados	Métricas/indicadores
	<p>se ha establecido en los laboratorios de Sanidad Vegetal para la crianza en masa de organismos beneficiosos para la protección de nuestros cultivos.</p> <p>3.1) Establecer nuevos mecanismos de vigilancia y fiscalización para controlar el movimiento de animales importados a la isla.</p> <p>3.2) Implementar uso de tecnología, tales como identificación digital, gps, scanners, programas de computadora</p>	<p>utilidad para nuestros agricultores.</p> <p>3.1.1) Desarrollar nuevos acuerdos colaborativos con otras agencias federales y estatales para mantener vigilancia y rastreo de animales importados.</p> <p>3.2.1) Facilitar y agilizar los servicios de inspección, registro y rastreo de animales importados mediante el uso de tecnologías, tales como identificación digital, gps, scanners, programas de computadoras, entre otros.</p> <p>3.2.2) Obtener data confiable y cuantificable de las inspecciones y registro de animales para mejor uso de los recursos veterinarios.</p> <p>3.3.1) Especializar los servicios de análisis de laboratorio y diagnóstico para</p>	<p>cuarentenarias federales, para la detección, identificación y manejo de enfermedades en plantas.</p> <p>2.3.1.1) Asistir y orientar a los agricultores sobre la utilización de controles biológicos aprobados por el Depto de Agric y agencias federales para manejar plagas o enfermedades en sus cultivos.</p> <p>2.3.1.2) Identificar nuevos suplidores de medios para crianza de organismos. A su vez nuevos clientes entre agricultores para ofrecerles este servicio.</p> <p>3.1.1.1) Coordinar esfuerzos con otras agencias</p>	<p>2.2.1.2) Se mantienen esfuerzos de vigilancia en colaboración con autoridades federales y estatales.</p> <p>2.3.1.1) Se han atendido, orientado y asistido a agricultores interesados en utilizar controles biológicos para sus proyectos agrícolas. Se han otorgado permisos especiales para tales propósitos.</p> <p>2.3.1.2) Se han otorgado permisos de importación de organismos para control biológico a proyectos de casas de producción de semillas. Al presente, se ha identificado un nuevo suplidor en PR que importa los organismos a estos proyectos.</p> <p>3.1.1.1) En coordinación con USDA se ha iniciado el registro de animales importados a la isla para su rastreo. Se han registrado el 100 % de las vaquerías, 90 %</p>	<p>Registro de animales importados.</p> <p>Base de datos de premisas y movimiento de</p>

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Resultados	Métricas/indicadores
	<p>s, entre otros, para monitorear movimiento de animales.</p> <p>3.3) Realizar pruebas específicas de análisis y diagnóstico a animales para asegurar la salud de los mismos y evitar que se afecte la salud humana.</p>	<p>la protección de la salud de los animales y evitar riesgos para los humanos.</p>	<p>federales y estatales para la vigilancia y rastreo de animales importados.</p> <p>3.1.1.2) Formalizar acuerdos colaborativos con agencias federales y estatales.</p> <p>3.2.1.1) Adquirir equipo digital para facilitar y agilizar los servicios de inspección, registro y rastreo de animales importados.</p> <p>3.2.1.2) Instalar programas para manejar la información.</p> <p>3.2.2.1) Adiestrar al personal en el uso de nuevo equipo digital para la entrada de datos.</p> <p>3.3.1.1) Arreglar la infraestructura deteriorada del laboratorio con nuevo equipo altamente</p>	<p>industria avícola, 100% pequeños rumiantes y 95% porcina. Se ha dialogado con varios sectores agropecuarios para la coordinación y colaboración en la ampliación del registro de animales en las fincas.</p> <p>3.1.1.2) Se mantienen los acuerdos colaborativos con USDA, aunque han sufrido reducciones de fondos.</p> <p>3.2.1.1) Se adquirió nuevo equipo electrónico (RFID) para la identificación de animales y lectura de las identificaciones.</p> <p>3.2.1.2) En coordinación con USDA se ha migrado la información recopilada a nivel estatal para ser actualizada y recogida en nuevo sistema de información federal (Core One).</p> <p>3.2.2.1) Se adiestró al personal de campo para el uso y manejo de los equipos de identificación animal. El manejo de datos es realizado</p>	<p>animales, usando cantidad de animales e identificación.</p>

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Resultados	Métricas/indicadores
			<p>especializado para realizar pruebas de análisis y diagnóstico de enfermedades en animales.</p> <p>3.3.1.2) Concentrar esfuerzos de análisis y diagnóstico en pruebas específicas para enfermedades de alta incidencia en PR.</p>	<p>por personal capacitado contratado por fondos federales.</p> <p>3.3.1.1) Se adquirieron nuevos equipos (autoclave, PCR) de laboratorio para agilizar los análisis de muestras animales.</p> <p>3.3.1.2) Continuamos realizando análisis y diagnóstico de enfermedades de alta incidencia en PR con mayor énfasis en el ganado lechero. Además, se realizan esfuerzos para el monitoreo de enfermedades no reportadas en PR, como la Influenza Aviar.</p>	
2.	<p>4.1) Realizar servicios de análisis toxicológico de productos agrícolas importados referidos al laboratorio, para garantizar inocuidad en dichos</p>	<p>4.1.1) Facilitar y agilizar los servicios de análisis en el laboratorio agrológico para garantizar la seguridad alimentaria.</p> <p>4.1.2) Desarrollar mecanismos de advertencia sobre resultados positivos a residuos toxicológicos en alimentos a</p>	<p>4.1.1.1) Ofrecer y promocionar entre ciudadanos, agencias y programas los servicios de análisis de toxicidad y residuos en productos para consumo humano que</p>	<p>4.1.1.1) Se atienden y orientan agricultores y ciudadanos interesados en realizar análisis de laboratorio para determinar residuos de toxicidad en productos.</p>	<p>Informe mensual de productividad que indique cantidad de análisis realizados, autorizaciones, certificaciones, inspecciones, querellas, multas y penalidades.</p> <p>Registro de productos regulados, plaguicidas,</p>

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Resultados	Métricas/indicadores
<p>3. Velar por el estricto cumplimiento de leyes y reglamentos provistos por la agencia en cuanto a la introducción, distribución, venta y uso de fertilizantes, plaguicidas y alimentos comerciales para animales en PR</p>	<p>4.2) Realizar análisis de suelos y tejido foliar para orientar a nuestros agricultores sobre necesidades de uso de fertilizantes y uso de plaguicidas.</p> <p>5.1) Implementar el uso de tecnología tales como computadoras, cámaras digitales, programación, entre otros, para agilizar procesos de certificaciones, registros y licencias.</p>	<p>agencias federales y estatales.</p> <p>4.2.1) Ampliar las opciones de servicios.</p> <p>4.2.2) Aumentar ingresos por concepto de servicios brindados.</p> <p>5.1.1) Facilitar y agilizar procesos de certificaciones, registros y licencias.</p> <p>5.1.2) Mayor efectividad en los procesos de fiscalización.</p>	<p>entran a PR.</p> <p>4.1.1.2) Reclutar nuevo personal de laboratorio para realizar las pruebas de forma más rápida.</p> <p>4.2.1.1) Coordinar esfuerzos de comunicación y referidos a agencias federales y estatales para casos positivo.</p> <p>4.2.1.2) Adquirir equipo de laboratorio avanzado y especializado.</p> <p>4.2.1.3) Asistir y orientar a nuestros agricultores en el uso de fertilizantes y plaguicidas para reducir contaminación de suelos y aguas.</p> <p>4.2.2.1) Establecer tarifas por servicios ofrecidos.</p>	<p>4.1.1.2) Pendiente.</p> <p>4.2.1.1) Se ha coordinado con FDA y Salud para notificar casos positivos de contaminación en alimentos.</p> <p>4.2.1.2) Se adquirió nuevo equipo de laboratorio y computadoras.</p> <p>4.2.1.3) Se atienden y orientan agricultores y ciudadanos sobre uso de fertilizantes y permisos requeridos para importación. Además, se coordinaron cursos de educación continua para aplicadores de plaguicidas. De igual forma se ofrecen charlas al público que solicita recursos del DA para grupos de estudiantes, profesionales, etc.</p> <p>4.2.2.1) Se revisaron normas y requisitos establecidos para servicios de análisis de laboratorio, junto a otros documentos para determinar tarifas recomendadas.</p>	<p>fertilizantes y alimentos comerciales.</p> <p>Registro de vendedores, distribuidores y aplicadores de plaguicidas.</p>



Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Resultados	Métricas/indicadores
			<p>5.1.1.1) Adquirir y aplicar nueva tecnología para agilizar procesos de certificaciones y registro para uso de fertilizantes y plaguicidas.</p> <p>5.1.2.1) Revisar leyes y , reglamentos que controlan la introducción, distribución, venta y uso de fertilizantes, plaguicidas y alimentos comerciales para animales en PR para recomendaciones de enmiendas.</p> <p>5.1.2.2) Reclutar nuevo personal para cubrir necesidades de inspección.</p>	<p>5.1.1.1) Se adquirió nuevo equipo digitalizado y electrónico para las certificaciones de aplicadores de plaguicidas de uso restringido que agiliza y mejora el proceso de certificación.</p> <p>5.1.2.1) Se revisó y enmendó el Reglamento de Fertilizantes.</p> <p>5.1.2.2) Pendiente.</p>	

Firma Director(a) de Agencia: \_\_\_\_\_

Firma Empleado(a) de Agencia: \_\_\_\_\_